



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2022 POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de la C.A.C. de la Facultad de Turismo que a continuación se relacionan con el siguiente orden del día:

1. Reclamación de Estudiantes.
2. Ruegos y preguntas.

Relación de asistentes:

D. Antonio Guevara Plaza, Decano
D. Carlos Rossi Jiménez, Vicedecano de Ordenación Académica
D^a Encarnación Navas Rodríguez, Jefa de Secretaría

Asiste como coordinadora del Grado en Turismo D^a M^a Jesús Carrasco Santos.

Se excusa la asistencia a D. Mariemma Yagüe por encontrarse en situación de baja médica.

1. Reclamación de estudiantes.

El Sr. Decano abre la sesión para tratar la reclamación interpuesta por diez estudiantes, por disconformidad con el desarrollo de la docencia de la asignatura Geografía Turística de Andalucía, de la titulación del Grado en Turismo (Ver en Anexo 1 la solicitud de informe al Departamento de Geografía, cuyo texto reproduce la reclamación de los estudiantes).

Una vez analizada la respuesta aportada por el departamento y comprobados los contenidos publicados en el Campus Virtual de la asignatura, se considera que tanto éstos como el temario de la asignatura están publicados adecuadamente en el mencionado Campus Virtual.

En el mismo sentido, los recursos didácticos utilizados en clase se encuentran también publicados en el Campus Virtual de la asignatura.

En cuanto a la petición de una "compensación a la hora de hacer el examen", se estima no procedente, dado que tanto los docentes de la asignatura como el alumnado deben ajustarse a lo publicado en la guía docente de la asignatura, validada y aprobada en su momento por la Junta de Centro de la Facultad de Turismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión acuerda desestimar las peticiones efectuadas.

No obstante, estudiada la reclamación presentada por parte del alumnado, acuerda transmitir al departamento responsable, la necesidad de promover la mejora en la calidad de la actuación docente en la asignatura, así como en la coordinación docente de la misma.

Acuerda igualmente trasladar a los estudiantes el anterior compromiso, respecto a la mejora en la calidad docente de la asignatura, en la resolución a sus solicitudes.

2. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sin ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y no habiendo más cuestiones que plantear por parte de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

En Málaga a 4 de mayo de 2022

Vº Bº Presidente
Antonio Guevara Plaza

Decano de la Facultad de Turismo

Secretaria
Encarnación Navas Rodríguez

Jefa de Secretaría de la Facultad de Turismo